



BOLETÍN DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LEGAL

Agosto del 2020 Número: 6

Un CONPES de CTel para el desarrollo inclusivo y sostenible en Colombia

ISSN digital: 2711-3205

Resumen: El gobierno nacional ha anunciado la formulación de un nuevo documento CONPES para de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Frente a esta noticia se hace un llamado pensar en una política que contribuya directamente al desarrollo sostenible e inclusivo del país, capaz de atender los retos de la sociedad colombiana, y que no se enfoque solamente en buscar un mayor crecimiento económico a través del incremento de la productividad industrial.

Desde inicios de los años 90s Colombia ha buscado construir una línea de política que permita hacer de la CTel un insumo fundamental para mejorar el bienestar de sus ciudadanos. Para ello, un elemento fundamental, luego de los planes de desarrollo, han sido los documentos CONPES, vilipendiados por unos, valorados por otros. En concreto se han expedido cuatro documentos CONPES con el propósito de definir una política de CTel (CONPES 2540 de 1991, 2739 de 1994, 3080 de 2000 y 3582 de 2009). De manera parcial en el año 2015 se intentó diseñar una política de largo plazo 2015-2025 de CTel. Sin embargo, ese esfuerzo fracasó y algunos de sus lineamientos terminaron incorporados en la política de desarrollo productivo y su respectivo CONPES (CONPES 3866 de 2016).

Todos estos documentos comparten una visión de la CTel como insumo y motor para la productividad empresarial. La narrativa detrás de esta visión sugiere la existencia de un círculo virtuoso en torno al uso de la CTel en los mercados. Así, se considera que a través del uso de la CTel será posible incrementar la productividad de las empresas, mejorando el desempeño de la tan anhelada competitividad del país, y a través de ello se podrán avanzar en la "conquista de mercados". Todo lo anterior se supone que redundará entonces en un mayor crecimiento del PIB del país, incrementando los recursos a ser redistribuidos e incentivando la generación de empleo.

Sin lugar a dudas, esta visión es una tarea en la que Colombia debe seguir persistiendo, más aún si consideramos los pobres resultados alcanzados en materia de productividad desde inicios de la década de los 90s en el país. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el periodo 1990 - 2015 el desempeño de la productividad fue cercano a cero, y en la mitad de las observaciones presentó resultados negativos (DNP, 2017).



Gonzalo Ordoñez-Matamoros
Docente
Universidad Externado de Colombia
Universidad de Twente y Red GCTI



Mario Pinzón Camargo
Docente investigador
Departamento de Derecho Económico
Universidad Externado de Colombia
Universidad de Twente y Red GCTI

Sin embargo, y en el marco de la actual discusión de un nuevo documento CONPES para la CTel, resulta necesario reflexionar si el único papel atribuible a dichas actividades en Colombia son incrementar la productividad. Sin ir muy lejos, se ha evidenciado de múltiples maneras que el crecimiento económico no necesariamente se traduce en desarrollo (ver Piketty), y menos en Colombia, donde dicha aspiración no es sólo vista como ingenuidad sino también con alto grado de suspicacia. La ingenuidad radica en esperar que el apoyo otorgado a la punta de la pirámide irradie de oportunidades, ingresos y empleo en la base de la misma. Eso, claramente, no ha sucedido en Colombia, y los lamentables niveles del GINI, que miden la inequidad, así lo demuestran.

Universidad
Externado
de Colombia

Departamento de derecho económico

Cra 3ª este # 10- 45 Bogotá Colombia
Teléfonos: 357000 3420288 3419900
Ext: 1180 1181 1184

"Comité Editorial:

José Manuel Álvarez Zárate (Director del Departamento de Derecho Económico);
Daniel Alejandro Monroy Cely (Docente investigador Derecho Económico);
Ginette Sofía Lozano Maturana (Docente investigadora Facultad de Economía)*

@derecinomico
@uexternado.derechoeconomico
www.uexternado.edu.co
derechoeconomico@uexternado.edu.co



BOLETÍN DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LEGAL

Agosto del 2020 Número: 6



Juan Pablo Centeno C.
Docente
Universidad Externado de Colombia
Red GCTI

Dicha perspectiva debe dar tránsito hacia una más urgente y adecuada. En efecto, es posible y en nuestro caso necesario, considerar una visión más directa de la CTel con el desarrollo, entendido de manera amplia y no solo enfocada en apoyar la acumulación en la punta de la pirámide. Esto implica que la CTel puede y debe atender los problemas de las comunidades de nuestro país de manera directa, sin esperar ingenuamente a que las dinámicas por sí solas impacten 'aguas abajo' a las comunidades menos favorecidas y necesitadas de soluciones en nuestra sociedad, en todos sus rincones. No hacerlo implica altos costos de oportunidad para el desarrollo, pues implica una perspectiva errada en torno al papel multiplicador del conocimiento, y en particular de las actividades de CTel en países tanto ricos como de economías emergentes como Colombia.

En efecto, la CTel no sólo contribuye a atender las necesidades de aquellos que no se han beneficiado aún por el crecimiento económico, sino que además empodera e impulsa la transformación de esas comunidades hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. Esto cobra especial relevancia considerando las condiciones requeridas para la construcción de paz en Colombia.

En esta línea de la CTel como instrumento de transformación, de inclusión y desarrollo directo, MinCiencias ha venido dando algunos pasos interesantes y que requieren de un decidido apoyo de parte del gobierno nacional. Por ejemplo, en el año 2018 Colciencias expidió su política sectorial de CTel (Libro Verde 2030) definiendo lineamientos para atender los grandes desafíos económicos, sociales y ambientales del país. Institucionalmente pareciera que el diseño del nuevo Ministerio permitirá combinar y complementar el papel directo e indirecto de la CTel en el desarrollo de Colombia, pues el nombre de sus dos viceministerios da cuenta de ello.

En la práctica, a través de la estrategia de apropiación social del conocimiento, que a nuestro juicio ha desbordado con sus resultados el objetivo que la inspiró basada en la comunicación y la popularización de la ciencia, ha acumulado el conocimiento suficiente a través de programas como "A Ciencia Cierta" o "Ideas para el Cambio" para hacer de la CTel un instrumento de transformación de realidades. Destaca también el trabajo adelantado por la Misión de Sabios que rindió informe a principios de este año, quienes resaltan el papel central de la CTel en el logro de objetivos como los buscados a nivel internacional en pro del desarrollo sostenible. Se esperaría así que MinCiencias, el DNP y los demás organismos involucrados en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del documento CONPES de CTel capitalicen a partir de lo aprendido y aseguren la inclusión de estos avances, de manera que la nueva política no resulte en un documento más, en una frustración más, desarticulado de los esfuerzos realizados y los logros hasta ahora alcanzados en la senda necesaria.

En este contexto, en donde además la COVID-19 dejó al descubierto los problemas que algunos querían ignorar en materia de pobreza e inequidad, solo queda en el fondo la esperanza que la CTel apoye directamente a la solución de los retos sociales, ambientales y económicos de nuestro país, sin dejar por fuera a nadie. Así, no es posible esperar menos que el talante innovador de un documento de política en donde salgamos de la retórica que ha caracterizado a la CTel en apoyo a la productividad (sin resultados favorables si quiera), y empecemos a atender directamente las necesidades de las comunidades en todos los rincones geográficos, temáticos, sectoriales y sociales de nuestro diverso país a partir del aprovechamiento de las oportunidades que se desprenden del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Universidad
Externado
de Colombia

Departamento de derecho económico
Cra 3ª este # 10- 45 Bogotá Colombia
Teléfonos: 357000 3420288 3419900
Ext: 1180 1181 1184

"Comité Editorial:

José Manuel Álvarez Zárate, Director del Departamento de Derecho Económico
Daniel Alejandro Monroy Cely, Docente Investigador Derecho Económico
Ginette Sofía Lozano Maturana, Docente investigadora Facultad de Economía

@derecinomico
@uexternado.derechoeconomico
derecoeconomico@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co